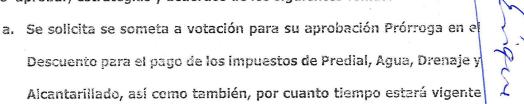
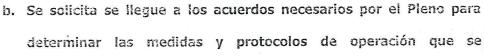
LIC. LAURA ANDRADE FLORES, LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ, MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO

4. Tema relacionado con el Covid-19 "Corona Virus" para disipar, determinar



Descuento para el pago de los impuestos de Predial, Agua, Drenaje y Alcantarillado, así como también, por cuanto tiempo estará vigente





implementara en la vigente contingencia de salud, con los

COMERCIOS de este municipio, dedicados al giro de la venta de

5. Clausura.

bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia

2. Comprobación de Quorum.

este beneficio.

alimentos y bebidas.

3. Orden del Día, y en su caso aprobación.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. Contando con la ausencia justificada de la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez.

ACTA: NUMERO: 14 (CATORCE) EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 17:17 horas (Diecisiete horas con diecisiete

minutos), del día 23 de Marzo de 2020 Dos mil veinte, en la Sala de Regidores del Palacio

Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situade

en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. LIC. MONICA

MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, DR. VÍCTOR MANUEL POZOS

JIMÉNEZ, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL,

COVARRUBIAS, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, cuarta del mes,

y/o aprobar, estrategias y acuerdos de los siguientes temas:

Junn Annanttons

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria No. 14, declarando abierta la sesión.

PUNTO NO 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2018-2021 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4:

Tema relacionado con el Covid-19 "Corona Virus" para disipar, determinar
y/o aprobar, estrategias y acuerdos de los siguientes temas:

a. Acuerdo No. 253/2020 Se solicita se someta a votación para su aprobación Prórroga en el Descuento para el pago de los impuestos de Predial, Agua, Drenaje y Alcantarillado, así como también, por cuanto tiempo estará vigente este beneficio. Con relación a este punto, la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro propone que dicha prorroga sea hasta el día 30 de Abril del presente año, con el 15 % de descuento en pago de los impuestos de Predial, Agua, Drenaje y Alcantarillado con la finalidad de ayudar a la economía grullense que se han visto afectados por el COVID-19.

La regidora María Azucena Rodríguez Ramos solicita se incluya en esta propuesta, la prorroga en el pago de Licencias Municipales pero sin descuentos. Secundando dicha propuesta el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez mencionando que sería también en ese sentido, de apoyo a la ciudadanía. Así mismo el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio secunda la propuesta de la regidora María Azucena Rodríguez Ramos.

Acto continuo de la misma manera el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio desea que se agregue al punto, que todo ciudadano que tenga propiedades en el municipio y que no tenga credencial con domicilio de aquí de El Grullo, que tenga oportunidad de sacar la Constancia de Residencia para que acceda a los descuentos y beneficios.

Esta hoja pertenece al <u>Acta No. 14 (Catorce) Extraordinaria</u>, de fecha <u>23 de Marzo del año 2020</u> del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2018-2021.

War Have ledyethus

Enque Roble

Jerm C. M.

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez manifiesta que no se encuentra en condiciones de aprobar la solicitud, ya que no conoce ni tiene información del procedimiento ni método de cobranza al que se está refiriendo.

Tomando la palabra la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro propone que este asunto se vaya a análisis, ya que también ha surgido esta situación en Agua Potable.

Una vez terminadas la participaciones de los regidores, se pone a consideración y por unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba que la prorroga sea hasta el día 30 de Abril del presente año, con el 15 % de descuento en el pago de los impuestos de Predial, Agua, Drenaje y Alcantarillado; así como también la prorroga en el pago de Licencias Municipales (sin descuentos).

Siendo las 18:03 horas se incorpora a la presente Sesión de Ayuntamiento el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez, por lo que ya se cuenta con 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021.

b. Acuerdo No. 254/2020 Se solicita se llegue a los acuerdos necesarios por el Pleno para determinar las medidas y protocolos de operación que se implementara en la vigente contingencia de salud, con los COMERCIOS de este municipio, dedicados al giro de la venta de alimentos y bebidas. Con relación a este punto la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro propone dar el uso de la voz al Dr. Rene Moisés Bautista Ramírez Médico Municipal y representante del Consejo Municipal de Salud, quien una vez autorizada el uso de la voz el Dr. Rene Moisés Bautista Ramírez Medico Municipal da a conocer los acuerdos tomados y a los que se llegaron en la última sesión de dicho Consejo.

Tomando la palabra la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro agradece el trabajo y al equipo médico.

Esta hoja pertenece al <u>Acta No. 14 (Catorce) Extraordinaria</u>, de fecha <u>23 de Marzo del año 2020</u> del Ayuntamiento Constitucional dei Município de El Grullo, Jalisco. 2018-2021.

Gelanda My Go

Came I. M.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio de la misma manera agradece al Dr. Rene Moisés Bautista Ramírez, y al mismo tiempo invita a la ciudadanía a tomar las indicaciones de las entidades correspondientes.

Solicita la regidora María Azucena Rodríguez Ramos se envíen los oficios con anticipación a los locatarios del mercado y restauranteros, para que estén enterados a la brevedad posible. De igual manera pide el regidor Oscar Jiménez Vargas a la ciudadanía que estén al pendiente y también a dueños de restaurantes y de comercios de este tipo, por lo que pide que tomen en consideración y en cuenta las medidas que se tienen por parte del Consejo Municipal de Salud, así como también los establecimientos de giros de venta de alimentos y bebidas.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro comenta que se está trabajando con el gobierno del Estado para apoyos económicos para los comerciantes y empresarios.

La regidora María Azucena Rodríguez Ramos propone que con respecto al Comedor Comunitario "Esther Llamas de Guerrero, se brinde el servicio de comida para llevar. Secundando dicha propuesta la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.

Así mismo la regidora María Azucena Rodríguez Ramos, solicita una prórroga de un día más para que inicien las ventas solo para llevar en el mercado municipal, empezando el día 25 de Marzo del presente año.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro aclara respecto al Comedor Comunitario "Esther Llamas de Guerrero y manifiesta que se está brindando el servicio de comida solo para llevar al igual que en DIF.

Se pone a consideración del pleno la participación de la Encargada del Jurídico la Lic. Nelly Nelly Yalitza López Mardueño de este Ayuntamiento, y una vez autorizada el uso de la voz da a conocer que en su área se ha venido trabajando como se ha venido comentando. Así mismo manifiesta que respecto a las solicitudes de Transparencia se estarán trabajando mediante

Esta hoja pertenece al <u>Acta No. 14 (Catorce) Extraordinaria</u>, de fecha <u>23 de Marzo del año 2020</u> del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2018-2021.

Enque Rob

Sun Amms tayang

y danka Velly le

Jan Jan

correo electrónico, solicitando estas se den contestación de la misma manera y formal.

Tomando nuevamente la palabra el Dr. Rene Moisés Bautista Ramírez manifiesta que se toman decisiones en base a estudios y guías internacionales y a nivel federal, y en base a criterios médicos.

Pidiendo el regidor Javier Covarrubias Michel que valoren dentro de la responsabilidad que se debe tener.

De igual manera el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez menciona que es importante tomar acciones a tiempo basados en un criterio médico.

Una vez terminadas las participaciones, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba que el Pleno tomará en cuenta las recomendaciones que brinde el Consejo Municipal de Salud.

Así como también se aprueba la propuesta de la regidora María Azucena Rodríguez Ramos, de dar una prórroga para que inicien las ventas solo para llevar en el mercado municipal, a partir del día 25 de Marzo del presente año.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 14, cuarta del mes, el día 23 de Marzo de 2020, siendo las 18:19 (Dieciocho horas con diecinueve minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA SECRETARIO GENERAL.

Esta ĥoja pertenece al <u>Acta No. 14 (Catorce) Extraordinaria</u>, de fecha <u>23 de Marzo del año 2020</u> del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grulio, Jalisco. 2018-2021.



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ

MANY HENERA RESTURE HUNS ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL

- C.M.

LIC. LAURA ANDRADE FLORES

LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ

MTRO. MIJJON CARJOS CAJZENAS OSORIO

LIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ

DR. OSCAR DEMENEZ VARGAS

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS